

Cuenca, 7 de abril del 2015

Señores Accionistas de:

RASTER INGENIERIA DE PROYECTOS CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de RASTER INGENIERIA DE PROYECTOS CIA. LTA, se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año fiscal terminado, la misma que se encuentra avalada por la documentación correspondiente, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

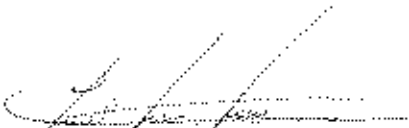
Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizados.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo a la ley

En mi opinión, en lo anteriormente descrito, los referidos estudios financieros presentan razonablemente la situación financiera de RASTER INGENIERIA DE PROYECTOS CIA LTDA., al 31 de diciembre de 2013, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013

Atentamente,



Ing. Paul Eduardo Torres Gómez

COMISARIO

CI. No. 0102645876